

## RESOLUCIÓN DCS 429/2017

Bahía Blanca,

9-501C 2017

#### **VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

Que la Doctora María Inés Prat es Profesora Adjunta de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que la mencionada docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Doctora María Inés Prat (Legajo 7062) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Afectar el gasto al cargo de igual categoría Nº 21027943, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Agregar al expediente 3473/05. Pasar a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica. Tome conocimiento el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADA SEGRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO STEPERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD